

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3179

Tardienta

Secretaría

Aprobación inicial memoria valorada "mantenimiento de caminos"

Memoria valorada mantenimiento de caminos en TM de Tardienta.

Aprobación inicial memoria valorada mantenimiento de caminos en Tardienta

Por Decreto de Alcaldía nº 24, de fecha 11/02/2026, resultó aprobada la Memoria Valorada de "Mantenimiento de caminos en Tardienta" suscrita con fecha 10/02/2026 por el arquitecto municipal D. Antonio Sánchez Climent, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 15.446,73 € (por lo que su presupuesto de ejecución material es de 12.765,89 €, siendo el importe del IVA, calculado al tipo vigente – 21%- de 2.680,84 €).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 345, del Decreto 347/2002, de 9 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete a información pública dicha memoria valorada, mediante anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, al objeto de que pueda consultarse su contenido y, en su caso presentarse las alegaciones que se consideren oportunas, por los interesados. En caso de que durante dicho plazo no se presentasen alegaciones, se considerará definitivamente aprobada la antedicha memoria, sin necesidad de nueva publicación.

Tardienta , a 14 de julio de 2026

Miriam Ponsa Brusau

Alcaldesa